

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**42525** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0206/2023 ((INTEGRA-AYE) Soria), con destino a riego y uso industrial en el término municipal de Langa de Duero (Soria).*

Examinado el expediente incoado a instancia de la Comunidad de Usuarios la Ermita (G75416230) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Langa de Duero (Soria), por un volumen máximo anual de 25.397,8 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 3,96 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,51 l/s, con destino a riego y uso industrial, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 13 de noviembre de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Usuarios La Ermita (G75416230)

Tipo de uso: Riego de 36,6596 ha de viñedo y uso industrial (suministro a bodega)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 25.397,8

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 6.386,7

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,96

Caudal medio equivalente (l/s): 1,51

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400030 – Aranda de Duero

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 14 de noviembre de 2024.- El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240052777-1